



ACTA DE REUNION PARA VERIFICACION DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE PARA SUBSANAR EN EL SECOP II E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA CPAMS GIRON 421-MC-18-2026.

OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPAMS GIRÓN – SANTANDER 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”.

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de apertura de sobres, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera:

CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN- SANTANDER - CPAMS GIRON-, Oficina Gestión Contractual, siendo las 08:00 horas del día 04 de mayo de 2026, se verifica los documentos aportados por el oferente por medio de la plataforma Secop II para que sean tenidos en cuenta como subsanación a las observaciones planteadas por la entidad, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPAMS GIRÓN –SANTANDER 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”.**

El día de hoy, se procede a verificar los documentos de subsanación como requisitos habilitantes, toda vez que el 27 de abril de 2026 se dio inicio a reunión para realizar apertura de ofertas económicas y entrar a evaluar la oferta de mejor valor, teniendo como resultado que se le insta a los proponentes a que subsanen requisitos habitantes.

“...1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión, el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar la apertura de las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de CUATRO (04) OFERTAS, entregada virtualmente en el SECOP II y debidamente registrada en el plazo establecido por la entidad, se presentó la siguiente oferta:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CDS-421-MC-18-2026	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	27/04/2026 5:47 AM	39.367.567 COP
421-MC-18-2026	JAIRO OSORIO CABALLERO	Oferta en evaluación	26/04/2026 9:29 PM	39.367.567 COP
CPAMS - GIRON - ARTICULOS	TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	26/04/2026 7:03 PM	39.367.567 COP
421-MC-18-2026	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Oferta en evaluación	26/04/2026 5:40 PM	39.367.567 COP

MEJOR OFERTA

- GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6 representado legalmente por JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA identificada con C.C. 1.098.732.015.

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo. EVALUACIÓN ECONÓMICA, se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

$$PUNTAJE OFERTA TOTAL = \frac{O.M.P.T}{\dots\dots\dots} \times 100 = P.T.P$$

CPAMS GIRON

Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

P.T.O.E

DONDE O.M.P.T = Oferta Menor Precio Total
P.T.O.E = Precio Total Oferta a Evaluar
P.T.P. = Puntaje Total Propuesta

*Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.*

2.1 OFERTA ECONOMICA PRECIOS UNITARIOS.

1. GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6

<small>3</small> DILIGENCIA EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A CONTRATAR. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal.	<small>Precio total estimado</small> 19.464.266,00	<small>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</small> 12.238.600,00
---	---	--

2. TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0

<small>3</small> DILIGENCIA EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A CONTRATAR. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal.	<small>Precio total estimado</small> 19.464.266,00	<small>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</small> 14.198.961,00
---	---	--

3. JAIRO OSORIO CABALLERO C.C 91.282.210

<small>3</small> DILIGENCIA EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A CONTRATAR. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal.	<small>Precio total estimado</small> 19.464.266,00	<small>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</small> 12.314.600,00
---	---	--

4. CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1

<small>3</small> DILIGENCIA EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A CONTRATAR. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal.	<small>Precio total estimado</small> 19.464.266,00	<small>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</small> 14.412.100,00
---	---	--

No.	PROPONENTE	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6	\$12.238.600	100
2	JAIRO OSORIO CABALLERO C.C 91.282.210	\$12.314.600	99.38
3	TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0	\$14.198.961	86.19
4	CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1	\$14.412.100	84.91

En el orden de elegibilidad de ofertas económicas, el comité evaluador procede a verificar y evaluar la oferta presentada, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ITEMS solicitados, conforme a lo establecido en el manual de contratación del INPEC.

ANÁLISIS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDIVIDUAL PRESENTADA EN EL SECOP II	EL VALOR DE LOS ITEMS ES MENOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL INDIVIDUAL	EL VALOR TOTAL DE LOS ITEMS ES MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES (recomendación del evaluador)
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6	SI	NO	Continuar evaluación en

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del oferente de la propuesta de menor valor, en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos

CPAMS GIRON

Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

- GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6 representado legalmente por JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA identificada con C.C. 1098732015.

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	X	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condicionés Técnicas exigidas		X
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias	X	
5	Anexo 4. Consorcio	N/A	N/A
6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria	X	
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones		X
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción		X
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral		X
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	X	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	X	
13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	X	
14	Acreditación de existencia y representación legal	X	
15	Registro Único Tributario	X	
16	Ficha Técnica		X

Revisada la documentación del oferente GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6 representado legalmente por JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA identificada con C.C. 1.098.732.015, se encuentra que aun cuando diligencio el Anexo No. 3 de las condiciones técnicas exigidas, no relacionó MARCA en específico de los productos y además no aporfo fichas técnicas como lo indican las especificaciones adicionales obligatorias; por tanto, se requiere que ACLARE citada información y documentación para acreditar el requisito habilitante, en acápite de experiencia es necesario que aporte el Anexo No.6 debidamente diligenciado para los contratos que aportó, además se indica que el contrato No. 076-2019 celebrado con el municipio de Los Santos no se tiene en cuenta dado que excede el periodo de tiempo exigido en la invitación pública; esto es, cinco años anteriores al cierre del proceso; frente al anexo No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCION se solicita corregir dado que en el numeral 1. relaciona entidad diferente a la CPAMS GIRON y en el numeral 5. Relaciona número de contrato que no corresponde al presente proceso. Ahora bien; aun cuando aporta Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, adjunta planilla de soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de marzo y no de los últimos seis (06) meses como exige la invitación pública, se solicita complementar.

Por último, se requiere que justifique detalladamente el valor de la oferta presentada toda vez la misma podría considerarse artificialmente baja de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.1.2.4. del decreto 1082 de 2015; lo anterior en documento firmado que permita establecer a la entidad la viabilidad y sostenibilidad de la misma..."

Trascurrido el día hábil, el proponente, GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6 representado legalmente por JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA identificada con C.C. 1.098.732.015, no aportó la subsanación requerida para completar los requisitos habilitantes, así las cosas, la entidad RECHAZA la oferta por no cumplir a cabalidad

CPAMS GIRON

Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER
 Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

con las condiciones exigidas, teniendo en cuenta además la causal de rechazo suscrita en el literal:

a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

En ese entendido, se procede a evaluar la siguiente oferta en orden de elegibilidad.

SEGUNDA OFERTA EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

- **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificado con C.C 91.282.210 en calidad de persona natural debidamente registrada en Cámara de Comercio.

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	X	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas	X	
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias	X	
5	Anexo 4. Consorcio	N/A	N/A
6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria	X	
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones		X
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	X	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral		X
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	X	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	X	
13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	X	
14	Acreditación de existencia y representación legal	X	
15	Registro Único Tributario	X	
16	Ficha Técnica		X

Revisada la documentación del oferente **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificado con C.C 91.282.210 en calidad de persona natural debidamente registrada en Cámara de Comercio, se encuentra que aun cuando aporta anexo de experiencia y los soportes para acreditar la misma, no aporta la exigencia mínima de 02 contratos solicitada en la invitación pública, por tanto se requiere allegar la experiencia faltante, ahora bien, el oferente aporta certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales; sin embargo aporta soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de tres (03) meses y se requiere de los últimos seis (06) meses como lo exige la invitación pública; respecto de la ficha técnica es necesario aclarar las imágenes correspondientes a los ítem 3 y 4 ya que cumplen con las especificaciones, pero se no evidencian los escudos, por otra parte se requiere aclarar el tamaño del ítem 14 para identificar que cumple con las especificaciones exigidas en la invitación pública.

Por último, se requiere que justifique detalladamente el valor de la oferta presentada toda vez la misma podría considerarse artificialmente baja de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015; lo anterior en documento firmado que permita establecer a la entidad la viabilidad y sostenibilidad de la misma...”

Transcurrido el día hábil, el proponente, **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificado con C.C 91.282.210 en calidad de persona natural debidamente registrada en Cámara de Comercio, adjunta mediante Secop II los documentos requeridos en el informe de verificación de requisitos habilitantes así:

CPAMS GIRON

Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER
 Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	X	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas	X	
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias	X	
5	Anexo 4. Consorcio	N/A	N/A
6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria	X	
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones	X	
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	X	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral	X	
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	X	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	X	
13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	X	
14	Acreditación de existencia y representación legal	X	
15	Registro Único Tributario	X	
16	Ficha Técnica	X	

Aunado a lo anterior el oferente justifica la oferta así: cuentan con una amplia cobertura de distribución, adicional a esto tienen una negociación directamente con los fabricantes lo cual les permite presentar una oferta con precios altamente competitivos, su ofrecimiento incluye todos los gastos directos e indirectos que resultan de la ejecución del mismo, por otra parte cuentan con vehículos propios lo cual les permite contar con una buena logística para entregas y en razón a lo anterior sus valores se reducen exponencialmente; cuentan con información sobre la existencia, disponibilidad y tiempos de entrega de los productos por parte de los fabricantes lo cual les permite atender las solicitudes y necesidades de las entidades, adicional a esto el oferente aporta tabla de desagregación presupuestal para ratificar la justificación.

4. CONCLUSIONES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, dejando claro que el proponente cumple con lo solicitado para subsanar y complementar sus ofertas, el Comité Evaluador sugiere: **ADJUDICAR** el presente proceso de contratación a **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.282.210 expedida en Bucaramanga en calidad de persona natural debidamente registrada en cámara de comercio, con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio unitario total del objeto a contratar siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar en Oficina Financiera Piso 2º Edificio Administrativo CPAMS GIRON Kilometro 14 vía Girón-Zapatoca vereda Palogordo, o al correo electrónico: contratos.epamsgiron@inpec.gov.co.

Observaciones de los participantes:

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 09:00 horas del día 04 de mayo de 2026.

PARTICIPANTES:

CPAMS GIRON

Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER
 Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Contratación CPAMS GIRÓN – Evaluación Jurídica (Por ausencia del titular)	Deisy Marcela Manrique Hernández	
Responsable Educativas CPAMS GIRÓN – Evaluación Técnica	Dg. Oscar Mendoza Camargo	

CPAMS GIRON

Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666